

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9249 *UST GLOBAL ESPAÑA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TCP SISTEMAS E INGENIERÍA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("Ley 3/2009"), se hace público para general conocimiento, que la sociedad UST Global Private Limited, socio único de la sociedad absorbente UST Global España, S.A.U., decidió el pasado 15 de noviembre de 2017 llevar a cabo la fusión por absorción de la sociedad TCP Sistemas e Ingeniería, S.L.U., como absorbida, y de la sociedad UST Global España, S.A.U., como absorbente, incorporando en bloque el patrimonio de la absorbida al de la absorbente, disolviéndose la primera sin liquidación; y todo ello con estricta sujeción al Proyecto Común de Fusión.

Se hace constar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 Ley 3/2009.

Madrid, 16 de noviembre de 2017.- El Administrador Único de UST Global España, S.A.U., Don Manu Gopinath.

ID: A170083100-1